



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 08
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 02 DE JULIO DE 2025

En Quito, hoy 02 de julio de dos mil veinticinco, a las 09h30, se instala en Sesión Ordinaria presencial el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD., Decano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Santiago Morales Cardoso, PhD., Subdecano; Ing. Paulina Lima Guamán, PhD., Representante Principal por los Docentes; Ing. Robert Enríquez Reyes, PhD., Representante Principal por los Docentes; Srta. Karen Amaguaña Cangas, Representante Principal de los Estudiantes; Sra. Paulina Correa López; Representante Principal de los Empleados y Trabajadores; Ing. Fausto Rodríguez Bravo, MSc., en representación de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Mauro Rosas Lara, MSc., Director de la Carrera de Sistemas de Información; Ing. Mario Rivera Valenzuela, MSc., Director de la Carrera de Diseño Industrial; Ing. Giovanni Moncayo Unda, MSc., Director de la Carrera de Computación; Ing. Mauricio Fuentes Fuentes, PhD., Director de la Carrera de Mecánica; Ing. Andrés Muñoz Beltrán, MSc., Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta correspondiente al:
11 de junio de 2025.
2. Asuntos Económicos
3. Asuntos de Facultad
4. Varios

Se aprueba el Orden del día

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
CORRESPONDIENTE AL 11 DE JUNIO DE 2025.**

La Ing. Paulina Lima, indica que se debe aumentar en el numeral 2.2 sobre los procesos de compras públicas el texto: *y ejecutar los procesos conforme a los lineamientos internos y a la normativa legal aplicable.*

Se aprueba el Acta del 11 de junio de 2025, con la observación realizada.

2. ASUNTOS ECONÓMICOS

2.1 Con oficio Nro. UCE-FING-DF-2025-0034-O del 16 de junio de 2025, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, comunica sobre el tarifario para los ensayos del Centro de Diseño Industrial -CIDIIE de la Dirección de Carrera de Diseño Industrial **Resolución:** Aprobar el tarifario de ensayos del Centro de Diseño Industrial - CIDIIE con las especificaciones detalladas presentadas por la Dirección de Carrera de Diseño Industrial y remitir a la Comisión económica de la universidad para conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 08
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 02 DE JULIO DE 2025

2.2 Mediante memorando Nro. UCE-FING-DF-2025-0144-M del 26 de junio de 2025, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, informa: "En atención al oficio Nro. UCE-DGF-2025-2660-O, de fecha 25 de junio del 2025 suscrito por la Sra. Directora Financiera, donde solicita la "Reforma de disminución por el valor de USD 58.995,44 conforme a lo dispuesto por el Honorable Consejo Universitario según Resolución RHCU.SO.17 No. 0152-2025 de 17 de junio de 2025." y en base a su disposición, mediante Quipux, en la que señala: "Lic. Sylvia Pazmiño: Favor atender lo solicitado tomando en cuenta el pago de impuestos." Me permito informar a usted señor Decano que se envía oficio No. UCE-FING-DF-2025-0037 de fecha 26 del presente mes y año, a la Señora Directora donde se expone los argumentos financieros, técnicos y legales, se establece que esto impide cumplir con la disposición contenida en la RESOLUCION RJCUS.O. 17 No. 152-2025 de 17 de junio del 2025 referente a "Aportación del 10% de los SCND presupuesto y disponibilidad de las Unidades Operativas Desconcentradas a Planta Central" Pongo en su conocimiento y por su intermedio señor Decano, que dicha resolución debe ser tratada por Consejo Directivo, Cuerpo Colegiado de la Facultad, en razón de variaciones en la planificación aprobada por esta unidad académica".-**Resolución:** avocar conocimiento de la resolución RHCU.SO.17 No. 0152-2025, sobre aportación del 10% de los SCND (saldos comprometidos no devengados) presupuesto y disponibilidad de las Unidades Operativas Desconcentradas a Planta Central y remitir al Rectorado de la universidad la inconformidad por parte de Consejo Directivo de esta unidad académica, de este aporte debido a que los fondos de gestión de la facultad, son limitados.

2.3 Con memorando Nro. UCE-FING-DF-2025-0146-M del 01 de julio de 2025, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, mediante el cual entrega la matriz correspondiente a la Proforma Presupuestaria del año 2026.-**Resolución:** Aprobar la matriz correspondiente a la Proforma Presupuestaria del año 2026, por el valor de USD 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100), con la modificación sobre que el valor de la Cuenta de Vehículos se pase a la Cuenta de Mantenimiento de Equipos.

3. ASUNTOS FACULTAD

3.1 Mediante oficio Nro. CES-PRO-2025-0465-O del 11 de junio de 2025, dirigido al Sr. Jairo Mauricio Encalada Cangas, suscrito por el Abg. Alex Fernando Quevedo Morales, Procurador del Consejo de Educación Superior CES, sobre el reclamo por la negación de su reingreso a la Carrera de Ingeniería Civil, que en su parte pertinente indica: "(...) Respecto a los hechos alegados, el decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la UCE, dentro del informe y anexos remitidos al CES, detalla las acciones ejecutadas con relación a su caso. Del análisis de dicha documentación se concluye que la Universidad tramitó su solicitud de reingreso a la carrera de Ingeniería Civil; sin embargo, esta fue negada debido a que consta en el sistema como estudiante activo en la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 08
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 02 DE JULIO DE 2025

carrera de Contabilidad y Auditoría durante el periodo académico 2023-2024. Ante varios pedidos y recursos interpuestos, la UCE ha ratificado en varias ocasiones esta negativa, fundamentando su decisión en los registros académicos y administrativos, los cuales evidencian su condición de estudiante activo en la mencionada carrera. Todo este proceso se ha realizado conforme a la normativa interna vigente y en cumplimiento de lo establecido en el RRA según informa la Universidad. En virtud de lo expuesto, pongo en su conocimiento la respuesta remitida por la Universidad Central del Ecuador a través de Oficio 301-2025-SFI, con todos sus anexos, con lo cual se da por finalizado el trámite iniciado en este Consejo para atender su solicitud, toda vez que el hecho que la motiva corresponde al ámbito de gestión interna y a la autonomía responsable de la UCE, misma que ha brindado una respuesta sustentada para su caso".- **Resolución:** Avocar conocimiento del oficio Nro. CES-PRO-2025-0465-O, sobre respuesta del CES al Sr. Jairo Mauricio Encalada Cangas, y remitir a la Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil, para archivo correspondiente.

3.2 Con oficio Nro. UCE-FING-CC-2025-0119-O del 30 de junio de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, comunica: "(...) la Carrera de Computación realizará la CASA ABIERTA 25-25 el viernes 11 de julio de 2025 de 9h00 a 13h00 con la participación de los estudiantes y docentes de la carrera y la asistencia abierta al público en general. Con este antecedente, solicito a usted que autorice el AVAL ACADÉMICO para la realización de este evento y adicionalmente nos autorice el uso de la Biblioteca de la Facultad y el Auditorio Antonio Salgado en el día y hora indicados. Adjunto el documento de planificación del evento". - **Resolución:** Aprobar el aval académico para la realización de la Casa Abierta 2025-2025 de la Carrera de Computación, que se llevará a cabo el viernes 11 de julio de 2025, desde las 09h00 hasta las 13h00, bajo la coordinación de la Dirección de la referida carrera.

Cabe señalar, que se autoriza por parte de Decanato el uso de la Biblioteca de la facultad, y el Auditorio Antonio Salgado en el día y horario indicados.

3.3 Mediante memorando Nro. UCE-FING-CDI-2025-0014-M del 01 de julio de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, indica: "(...) el Consejo de Carrera en sesión extraordinaria de 01 de julio de 2025, conoció y aprobó el Informe de gestión del Director de la Carrera correspondiente a los meses de enero a junio de 2025 y, resolvió remitir dicho informe para conocimiento y trámite al Consejo Directivo de la Facultad".- **Resolución** Avocar conocimiento y autorizar el Informe de Gestión de enero a junio del 2025, del Ing. Mario Rivera, MSc., Director de la Carrera de Diseño Industrial de la facultad, aprobado por Consejo de la referida carrera.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 08
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 02 DE JULIO DE 2025

3.4 Con oficio Nro. UCE-FING-SUB-2025-0119-O del 01 de julio de 2025, suscrito por el Ing. Santiago Morales, PhD., Subdecano de la facultad, mediante el cual entrega el Informe sobre seguimiento a Graduados- **Resolución:**

1. Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-FING-SUB-2025-0119-O del Subdecanato de la facultad, sobre informe de Seguimiento a Graduados.
2. Solicitar al Director de la Carrera de Sistemas de Información, desarrollar una plataforma para la facultad, con el propósito de crear un sistema para el Seguimiento a Graduados tomando en cuenta las conclusiones y recomendaciones establecidas en el Informe presentado con oficio Nro. UCE-FING-SUB-2025-0119-O del Subdecanato de esta unidad académica.

3.5 Mediante los memorandos Nro. UCE-FING-CC-2025-0020-M y 0021-M del 01 de julio de 2025, suscritos por el Director de la Carrera de Computación indica: "(...) el Consejo de Carrera en sesión extraordinaria de 01 de julio de 2025, conoció y aprobó el Informe de gestión del Director de la Carrera correspondiente a los meses de enero a junio de 2025 y, resolvió remitir dicho informe para conocimiento y trámite al Consejo Directivo de la Facultad". - **Resolución:** Avocar conocimiento y autorizar el Informe de Gestión de enero a junio del 2025, del Ing. Giovanni Moncayo, MSc., Director de la Carrera de Computación de la facultad, aprobado por el Consejo de la referida carrera.

3.6 Con oficio Nro. UCE-FING-CC-2025-0121-O del 01 de julio de 2025, de la Dirección de la Carrera de Computación, mediante el cual comunica: "(...) el Consejo de Carrera en sesión extraordinaria de 01 de julio de 2025, conoció y aprobó el Informe final del Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Computación para el periodo 2024-2025 y, resolvió remitir dicho informe y sus anexos para el respectivo trámite ante el Consejo Directivo de la Facultad. El informe cumple con los estándares definidos por la Dirección de Aseguramiento de la calidad de la Universidad". - **Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar el Informe final de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2025 de la Carrera de Computación, aprobado por el Consejo de la referida carrera.

3.7 Mediante oficio Nro. UCE-FING-CIM-2025-0059-O del 01 de julio de 2025, suscrito por el Director Encargado de la Carrera de Mecánica, indica: "(...) En cumplimiento de las disposiciones institucionales, me permito remitir a usted el Informe de Gestión de la Carrera de Ingeniería Mecánica correspondiente al primer semestre del año 2025, elaborado con base en la información institucional y el trabajo coordinado con los diferentes actores de la carrera. Cabe indicar que, por motivos de agenda institucional y compromisos académicos de los miembros del Consejo de Carrera, la revisión y aprobación formal de dicho informe está



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 08
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 02 DE JULIO DE 2025

programada para la próxima sesión de consejo, por lo que el presente documento se remite a su consideración en esta instancia, quedando pendiente su ratificación en acta una vez realizada la reunión respectiva.- **Resolución:** Avocar conocimiento y autorizar el Informe de Gestión de enero a junio del 2025, del Ing. Mauricio Fuentes, PhD., Director de la Carrera de Mecánica.

3.8 Con oficio Nro. UCE-FING-CAC-2025-0009 del 25 de junio de 2025, suscrito por el Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la facultad, indica: *"(...) la información correspondiente al período enero - junio de 2025, relacionada con las actividades desarrolladas por el área de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, me permito remitir la documentación requerida"*. - **Resolución:**

1. Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-FING-CAC-2025-0009 del 25 de junio de 2025 y aprobar el Informe de Gestión del Ing. Ramiro Pilaluisa, MSc., Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la facultad, de enero a junio de 2025.
2. Remitir el Informe del Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, de enero a junio del 2025, a los Directores de las Carreras, para su conocimiento y fines pertinentes.

3.9 Mediante memorando Nro. UCE-FING-ISI-2025-0055-M del 02 de julio de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, indica: *"(...) el Consejo de Carrera en sesión extraordinaria de 01 de julio de 2025, conoció y aprobó el Informe de gestión del Director de la Carrera correspondiente a los meses de enero a junio de 2025 y, resolvió remitir dicho informe para conocimiento y trámite al Consejo Directivo de la Facultad"*.- **Resolución:** Avocar conocimiento y autorizar el Informe de Gestión de enero a junio del 2025, del Ing. Mauro Rosas, MSc., Director de la Carrera de Sistemas de Información de la facultad, aprobado por el Consejo de la referida carrera.

3.10 Conocimiento del Informe de Gestión del Departamento Financiero de la facultad, remitido por la Analista Financiera de la facultad, del segundo trimestre de abril a junio de 2025.- **Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar el Informe de Gestión de la Lic. Sylvia Pazmiño, MSc., Analista Financiera de la facultad, del segundo trimestre de abril a junio de 2025.

3.11 Presentación del Informe de Gestión del Decanato de la facultad. - **Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar el Informe de Gestión unificado del Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD., Decano de la facultad, del primer semestre de enero a junio de 2025 y remitir al Rectorado de la Universidad Central del Ecuador.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 08
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 02 DE JULIO DE 2025

3.12 Se trató sobre la integración del Subcomité Paritario de la facultad, ante la jubilación de la Sra. Alba Ormaza, quien fue miembro alterno al referido subcomité. - **Resolución:** Designar al Sr. Stalin Sánchez, como miembro alterno al Subcomité Paritario de la facultad, en reemplazo de la Sra. Alba Ormaza, por jubilación.

3.13 Con oficio Nro. UCE-FING-CC-2025-0109-O del 18 de junio de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, indica: *"Me permito solicitar comedidamente la aprobación del aval académico y permiso de uso de las instalaciones de la Facultad (Salas A y B del Instituto de Posgrado) para realizar el evento académico "II Concurso de Programación de la Carrera de Computación", el cual se llevará a cabo el próximo viernes 27 de junio de 2025, en el horario de 7h00 AM a 17h00 PM. Adjunto el esquema de planificación y reglamento del evento."*

El Decanato aprueba Ad-referéndum el aval académico para la realización del evento "II Concurso de Programación de la Carrera de Computación", que se llevará a cabo el viernes 27 de junio de 2025, desde las 7h00 hasta las 17h00 y la utilización de las salas A y B del Consejo de Posgrado de la facultad, bajo la coordinación de la Dirección de la referida carrera, mediante oficio UCE-FING-DEC-2025-0786-O. **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre el aval académico para la realización del evento "II Concurso de Programación de la Carrera de Computación", que se llevará a cabo el viernes 27 de junio de 2025, desde las 7h00 hasta las 17h00 y la utilización de las salas A y B del Consejo de Posgrado de la facultad, bajo la coordinación de la Dirección de la referida carrera.

3.14 Mediante oficio No. 3352-2025-DCIC del 30 de junio de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica: *"En atención al Oficio S/N del 30 de junio de 2025 suscrito por la Ing. Paulina Lima e Ing. Efrén Ortiz, Docentes de la carrera, mediante el cual solicitan la autorización para realización de una Charla Académica abierta para estudiantes, docentes y la comunidad universitaria, a impartirse por el Ing. Diego Asqui, Responsable de la Unidad de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje DZ3 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), y abordará los siguientes temas:*

- *Proyectos y Gestión Pública de Recursos Hídricos en el Ecuador*
- *Formulación de Proyectos Hidráulicos - Sanitarios*

Al respecto, pongo en su conocimiento sobre la resolución ad-referéndum del Consejo de Carrera de Ing. Civil para la aprobación de la realización de la Charla Académica sobre Proyectos y Gestión Pública de Recursos Hídricos en el Ecuador y Formulación de Proyectos Hidráulicos – Sanitarios, prevista realizarse el día 01 de julio de 2025 de 11h00 a 13h00. Por lo cual se solicita que por su intermedio ante Consejo Directivo de la Facultad, se otorgue el correspondiente aval y autorización para la realización del evento en mención. Además, de ser favorable



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 08
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 02 DE JULIO DE 2025**

la respuesta a este pedido, se solicita de la autorización de difusión del evento y uso del Auditorio Antonio Salgado de la Facultad”.

El Decanato aprueba Ad-referéndum el aval académico para la realización de la Charla Académica sobre Proyectos y Gestión Pública de Recursos Hídricos en el Ecuador y Formulación de Proyectos Hidráulicos – Sanitarios, prevista a realizarse el día 01 de julio de 2025 de 11h00 a 13h00, abierta para estudiantes, docentes y la comunidad universitaria, se autoriza la difusión del evento y uso del Auditorio Antonio Salgado de la facultad, bajo la coordinación de la Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil, con oficio UCE-FING-DEC-2025-0838-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre el aval académico para la realización de la Charla Académica sobre Proyectos y Gestión Pública de Recursos Hídricos en el Ecuador y Formulación de Proyectos Hidráulicos – Sanitarios, prevista a realizarse el día 01 de julio de 2025 de 11h00 a 13h00, abierta para estudiantes, docentes y la comunidad universitaria, se autoriza la difusión del evento y uso del Auditorio Antonio Salgado de la facultad, bajo la coordinación de la Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil.

4. VARIOS

El Ing. Jorge Santamaría, PhD., Decano de la facultad, con relación a la minga comunica que se realizará el jueves 10 de julio de 2025, para lo cual señala que tienen que organizarse las direcciones de Carrera con los docentes y estudiantes, también indica que comprometerá a las Asociaciones de Estudiantes para que participen activamente, informando que se coordinará cualquier situación con la Ing. Gabriela Topón, además informa que en esta fecha no se suspenderá la realización de grados programados.

Siendo las 12h20 se levanta la sesión.

Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD.
DECANO

Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO